

Fecha:20/07/2026

Ref. consecutivo del sistema - CHR-8802

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Distribución de beneficios del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que procedió con el pago trimestral de los beneficios del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar** el día **20 de julio del 2026** , según se detalla a continuación:

Beneficio	Títulos en circulación	Valor por participación	Utilidad neta del trimestre
Rendimientos	315,780	\$ 6.17337431	\$ 1,949,428.14

Nota: Cifras expresadas en la moneda en curso de los Estados Unidos de América .

Asimismo, la distribución de beneficios se hará efectiva entre los inversionistas registrados al 30 de junio del 2026, como propietarios de los títulos de participación en circulación del Fondo.

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.